

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SUMINISTRO

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE UN EQUIPO DE ILUMINACIÓN A INSTALAR EN LA NORIA DE ZARAGOZA 2021 (CM30/2021)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de un equipo de iluminación a instalar en el espacio de La Noria del 9 al 12 de 2021 para un total de 4 actuaciones.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de iluminación, montaje, desmontaje y manejo del equipamiento a instalar en la Noria, del día 9 al 12 de octubre, con el comienzo de la actividad a las 21:00h aprox., pudiéndose sufrir variaciones en las fechas por motivos de salud pública. Aforo previsto de 4.000 espectadores sentados según normativa actual de Sanidad.

Se aporta en el anexo I las medidas del escenario previstas 10 de boca + alas y 10 metros de alto.

ILUMINACIÓN

La empresa adjudicataria deberá ajustarse lo máximo posible al Rider técnico que los grupos aporten para la realización de los conciertos.

LAS MEDIDAS ORIENTATIVAS DEL ESCENARIO SON: 12 m de ancho x 8 m de fondo y 10 de alto. ANEXO I

DÍAS DE ACTIVIDAD CONCIERTOS: (a confirmar con el cierre de la Programación: Días 9, 10, 11, 12, de octubre, en función de la situación sanitaria)

18 PAR LED RGBW 8º a 45º o similar.

8 PC 2 kw o similar.

18 móviles tipo Clay Paky Sharpy plus 3º-36º o similar

12 móviles tipo wash: Robe Robin 300, martin o similar.

6 proyectores tipo Cegadoras.

2 máquinas de humo tipo Hazer pro con turbina.

6 Strobe: Martin atomic 3000 o similar

1 cañón de seguimiento 2500 W HMI de 5º a 8º

8 par led RGB para iluminación de accesos de público.(pórticos)

Mesa de control tipo GRAND MA 2 ó 3, MARTIN MAXXYS, AVOLITES SAPPHIRE TOUCH, CHAMSYS MQ o equivalentes

Dimmer si fueran necesarios

Infras de distribución eléctrica para Robótica con sus correspondientes certificados.

EQUIPAMIENTOS VARIOS, MÍNIMO:

Truss homologado necesario para instalación según diseño ofertado.

4 estructuras tipo calle de 3 alturas

Motores, control de motores y material de Rigging homologado (eslingas, sirgas, etc.)

Telón de fondo negro (tipo Tul Gobelin) y que pueda tener movimiento independiente al resto de la instalación. (certificados ignifugación de los materiales)

Cubrecables desde escenario a mixer. (25m)

Infraestructura de señal del sistema eléctrica

Se doblará la conexión de señal house-escenario por cuestiones de seguridad.

Intercomunicador (mínimo 3 puestos)

Personal técnico (2 técnicos y 1 auxiliar los días de los conciertos), dietas, transporte y alojamientos. Será preciso se tenga en cuenta el estatuto de los trabajadores en cuanto al número de horas trabajadas y de descanso por si fuese necesario crear equipos de trabajo. Esto se tendrá en cuenta de manera especial en los días de montaje, desmontaje. Deberá especificarse adecuadamente en la oferta.

Estructuras de montaje y motores

Transporte de materiales y maquinaria necesaria.

Certificado de Fin de montaje visado por el colegio de ingenieros.

Incluidas dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

NOTA: AL NO ESTAR CERRADA LA PROGRAMACIÓN A FECHA DE HOY, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA POSIBLES MODIFICACIONES EN LAS NECESIDADES DESCRITAS.

3.- PLAZO DE EJECUCION

Las fechas de actividad son las siguientes: 9 al 12 de octubre inclusive

El plazo de entrega y retirada del material será el siguiente:

MONTAJE: Día 8 de octubre viernes a partir de las 08.00h de la mañana. La finalización del montaje será a las 23:00 del día 8

DESMONTAJE: Día 12 de octubre sábado al finalizar la actividad, debiendo quedar todo el escenario libre a las 08:00h del día 13.

Zaragoza Cultural aportará 4 personas durante 4h de apoyo al montaje y desmontaje.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 12.500 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (2.625 €), supone un presupuesto total de 15.125 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2021.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

En el sobre de la presentación de la oferta deberá incluir:

Propuesta Técnica:

1. Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar. Con un diseño de iluminación.
2. Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases.
3. Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar.
4. Deberá aportar para posterior aplicación en las actuaciones el Plan de Contingencias de la empresa respecto a COVID 19 vigentes en la fecha de las actividades.
5. Cronograma de montaje y desmontaje, indicando la adscripción de medios.
6. Anexo III.

Certificación Técnica:

7. Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).
8. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
9. Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento.
2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza

Cultural.

3. Certificado de fin de montaje. Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López 976721491, mlopez@zaragozacultural.com).
4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA:.....€

TOTAL DE LA OFERTA CON IVA:.....

€

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Departamento de producción.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en papel.

La documentación exigida deberá presentarse en **documentos claramente diferenciados**, dentro de un sobre cerrado indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria:**

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.
Teléfono/ Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

9.- INSTRUCCIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS EN EL PARQUE DEL AGUA.

El adjudicatario deberá cumplir las Condiciones Generales para el Acceso de vehículos para solicitar una autorización de acceso y/o aparcamiento en parques, jardines y zonas verdes, debe hacerlo en la siguiente dirección web:

<http://solicitudeszonasverdeszaragoza.es/home>

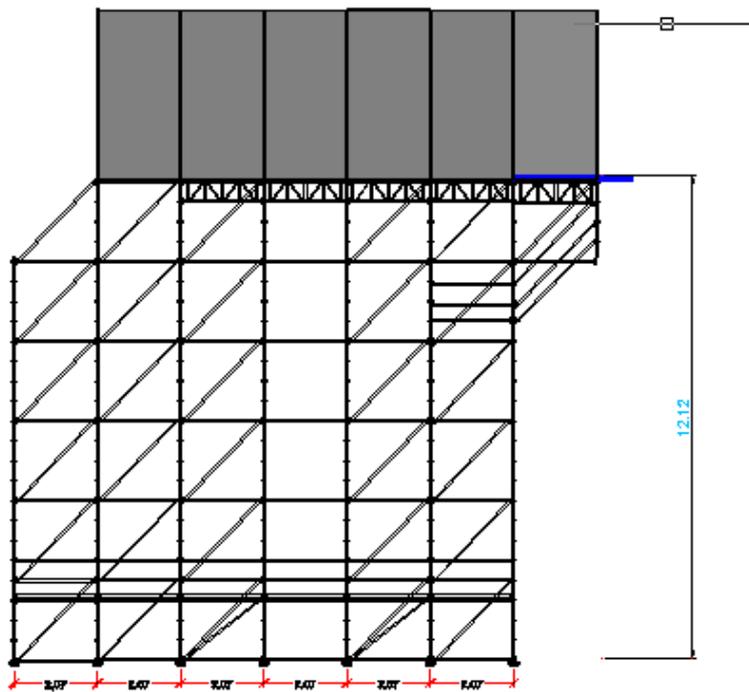
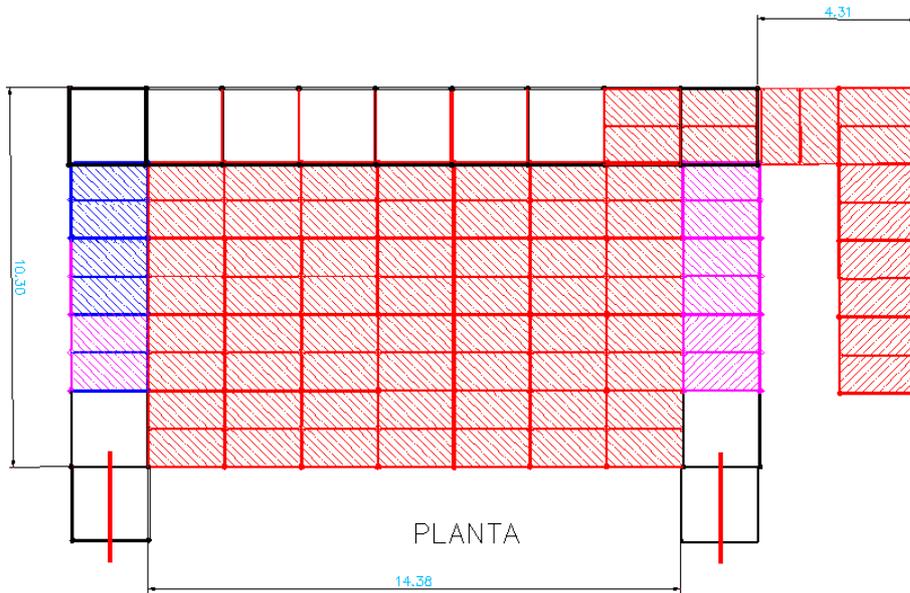
<http://solicitudeszonasverdeszaragoza.es/home/formulario>

Cualquier duda al respecto, o problema que pueda surgir, nos debe enviar un correo a la dirección: solicitudeszonasverdeszaragoza@gmail.com

I.C. de Zaragoza, a 14 de septiembre de 2021

ANEXO I

MEDIDAS ESCENARIO: 12 DE ANCHO Y 10 M DE ALTO, aproximadamente

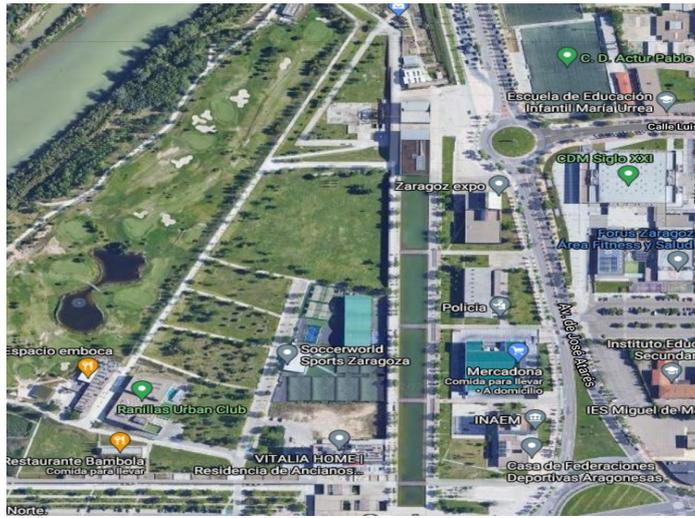


ALZADO LATERAL

ANEXO II

PLANO DE SITUACION DEL ESCENARIO LA NORIA

LOCALIZACIÓN





ANEXO III

EMPRESA:	
-----------------	--

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Amperios
CONSUMO ELECTRICO EN CONTROL	_____ Amperios
CONSUMO ELECTRICO ESCENARIO	_____ Amperios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO ⁱ	Sección del cableado: _____mm. Tipo de conexión ⁱⁱ :
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN CONTROL	Sección del cableado: _____mm. Tipo de conexión ⁱⁱⁱ :
Peso total del montaje incluido cableado y herrajes.	_____Kg

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO MENOR (Ref. 30 /21)

Vara 1 peso total y número de motores	_____Kg nº Motores:_____
Vara 2 peso total y número de motores	_____Kg nº Motores:_____
Vara 3 peso total y número de motores	_____Kg nº Motores:_____
Vara 3 peso total y número de motores	_____Kg nº Motores:_____
.....	

i Describir el tipo de acometida solicitada y los puntos de conexionado necesarios.

ii Indicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

iii Indicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)